



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el proyecto de **Comunicación 53258 CD-UCR-UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE** del diputado Scavuzzo, por el cual se solicita disponga a través del API incorporar un servicio web donde poder visualizar y liquidar la deuda en el Impuesto a los Ingresos Brutos, tanto de régimen simplificado como régimen general, incluyendo los períodos adeudados; capital, intereses y multas formales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Administración Provincial de Impuestos, como organismo de aplicación en materia tributaria, evalúe la posibilidad de incorporar un servicio web donde poder visualizar y liquidar la deuda en el impuesto sobre los ingresos brutos, tanto del régimen simplificado como del régimen general, incluyendo los siguientes conceptos:

- a) Períodos adeudados;
- b) Capital,
- c) Intereses; y,
- d) Multas formales.

SALA DE LA COMISIÓN, 18 de Abril de 2024.

**FIRMANTES: SENN – CATTALINI – PAREDES – BELLATTI – AZANZA –
SCAVUZZO – CUVERTINO – CASTELLANI – AGOSTO – DE PONTI –
PALO OLIVER**